CDE-0566-2018-006077

Acta N° 86 de fecha 27 de diciembre de 2018.-

RESOLUCIÓN N° 24.-

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES - ID. 343077 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 98/18 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 136/18 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 14 y 18 de diciembre de 2018; los memorandos UOC.DCMe.SCD. Y FF N°s. 94/18, 124/18, 153/18, GPL.UOC.DSECYRSP. N° 125/18, UOC.DCMe.SCD. N° 211/18, las providencias, el informe UOC y las notas U.O.C. N° 115/18 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 21, 28 de mayo, 21 de junio, 4, 17 de julio, 24 de setiembre, 11, 17 de octubre, 13 de noviembre, 12 y 18 de diciembre de 2018; las providencias N°s. 419, 621, 820, 970, los memorandos GUJ.DAJUR N° 265/18, GUJ.DAJ. N°s. 168/18, 254/18, 321/18 y 384/18 de la Unidad Jurídica de fechas 21, 25, 27 de mayo, 7 de junio, 17 de julio, 7 de agosto, 24 de setiembre, 8, 17 de octubre, 14 de noviembre y 4 de diciembre de 2018; la Resolución DNCP N° 411/18 y la nota DNC N° 20905/2018 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fechas 1 de febrero y 16 de octubre de 2018; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2336/2018 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 22 de mayo de 2018; el Acta de Apertura de Sobres - Ofertas N° 101/18 de fecha 12 de noviembre de 2018; la providencia de la Presidencia de fecha 26 de diciembre de 2018; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 98/18 de fecha 14 de diciembre de 2018, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda al Directorio en base a lo establecido en el artículo 30, inciso b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", proceder a la declaración desierta del "LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES - ID. 343077".

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E :

1°) Declarar desierto el "LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 83/2018 – PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS NOTARIALES - ID. 343077", en base a lo dispuesto en el inciso b) del artículo 30 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".----------

2°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.- JOSÉ CANTERO.-PRESIDENTE.-

ERNESTO VELÁZQUEZ ARGAÑA.-DIEGO DUARTE SCHUSSMULLER.-DIRCTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

S.G.G.A.F. - GPL UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

DECLARAR DESIERTO - SERVICIOS NOTARIALES - CONTRATACIÓN DIRECTA

[redacted] conforme a las normas legales y que los [redacted]

[RA]

Descargado por ofranco/SGGAF - GPL 02/01/2019 08:13:19